

00070877

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2498**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 5217**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** martes, 27 de agosto de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** martes, 27 de agosto de 2019 14 03**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>CAUSANTE</u>					
Natural	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	1301542773	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA		MANABI	MANTA
Natural	1300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS		MANABI	MANTA
<u>RECTIFICANTE</u>					
Natural	1300987409	MERA QUIIJE MELVA ALIDA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	526194319	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	563126164	CEVALLOS JOSE LUIS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	481727274	CEVALLOS ALEX VICTOR	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de agosto de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3124009000	27/05/2019 13 36 50	70963	581.40M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno signado con los No. Nueve y Once de la Mz. El Comprador Doscientos ubicado en la Planificación Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas
 Por el Frente: En diecinueve metros sesenta y seis centímetros (19,66m) y lindera con Avenida Doscientos veintuno
 Atras En diecinueve metros diez centímetros (19,10) y lindera con los lotes No. 10 y Doce
 Costado Derecho Treinta metros (30,00m) y lindera actualmente con calle peatonal de seis metros de ancho, y
 Costado Izquierdo Treinta metros (30,00m) y lindera con lote No. Siete.
 Lote de terreno esquinero que tiene una superficie total de Quinientos ochenta y un metros cuadrados, cuarenta centímetros cuadrados (581,40M2)
Dirección del Bien. PLANIFICACION MAZATO
Superficie del Bien. 581,40M2
Solvencia. EL PREDIO DESCRITO A LA 10 E ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Impreso por yoy1_cevallos

Administrador

martes, 27 de agosto de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 2498

Número de Repertorio: 5217

Fecha de Repertorio: martes, 27 de agosto de 2019

Naturaleza Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

5.- Observaciones:

Rectificación de Medidas y Linderos Los herederos y coherederos de José Luis Cevallos HOLguin y Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos y la Sra Melva Alida Mera Quijije, celebran escritua de Rectificación de Medidas y Linderos el mismo que fue adquirido por la Sa Melva Alida Mera Quijije según escritura celebrada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 20 de Septiembre de 1988, inscrita el 23 de Septiembre de 1988 con las siguientes medidas y linderos Segundo Cuerpo Así mismo está ubicado en la Planificación Mazato de la parroquia Tarqui de la manzana Doscientos y contiene los lotes nueve y once, que unidos entre sí forman un solo cuerpo, y tiene los siguientes medidas y linderos Por el Frente veinte metros y avenida doscientos veintiuno Por Atras los mismos veinte metros y los lotes numeros diez y doce Por un Costado treinta metros y lote numero siete y Por el Otro costado los mismos treinta metros y lote numero trece con una superficie total de Seiscientos metros cuadrados Segun Autorización No Cero siete cero siete siete dos (070772) Emitida por la Dirección de Planificación y ordenamiento territorial del GAD del Cantón Manta con fecha 3 de Julio del 2019, que forma parte integrante de esta escritura y que lo expresa así Rectifican las medidas y linderos del predio descrito, puesto que las medidas y linderos actuales del inmueble no coinciden con los constantes en la referida escritura pública, siendo los correctos lote de terreno signado con los No Nueve y Once de la Mz Doscientos ubicado en la Planificación Mazato parroquia Tarqui que tiene una superficie de Quinientos ochenta y un metros cuadrados cuarenta centímetros cuadrados (581.40M2)

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00070878

ESCRITURA PÚBLICA



RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

OTORGADA ENTRE:

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA

ROSSANA CEVALLOS MENDOZA

IRENE CEVALLOS MENDOZA

LETICIA CEVALLOS MENDOZA

MATILDE CEVALLOS MENDOZA

ALEX VICTOR CEVALLOS

JOSE LUIS CEVALLOS

ADRIANA VERONICA CEVALLOS Y

MELVA ALIDA MERA QUIJIJE

CUANTIA: INDETERMINADA

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P02520

AUTORIZADA 22 DE AGOSTO DEL 2019

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

Factura: 002-002-000046011

00070879



20191308006P02522



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308006P02522						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE AGOSTO DEL 2019, (16:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	IRENE CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	LETICIA CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MATILDE CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ALEX VICTOR CEVALLOS
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JOSE LUIS CEVALLOS
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ADRIANA VERONICA CEVALLOS
Natural	MERA QUIJIJE MELVA ALIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300987409	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00070880



ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P02522
FACTURA NUMERO: 002-002-000046011

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

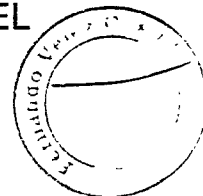
OTORGADA ENTRE:

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
ROSSANA CEVALLOS MENDOZA
IRENE CEVALLOS MENDOZA
LETICIA CEVALLOS MENDOZA
MATILDE CEVALLOS MENDOZA
ALEX VICTOR CEVALLOS
JOSE LUIS CEVALLOS
ADRIANA VERONICA CEVALLOS Y
MELVA ALIDA MERA QUIJIJE

CUANTIA: INDETERMINADA
DI DOS COPIAS

IELG

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintidós
de agosto del año dos mil diecinueve, ante mí **DOCTOR JOSE**
LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL





CANTON MANTA, comparecen, el señor **LUIS ADOLFO CEVALLOS**
2 **MENDOZA**, casado, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero
3 cero seis seis dos cuatro dos guión cuatro, quien para efectos de
4 notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Avenida 4
5 de Noviembre y calle J-8 de esta ciudad de Manta; **TELEFONO:**
6 2922513; por sus propios derechos y por los que representa como
7 Apoderado de los señores: **IRENE CEVALLOS MENDOZA**, **LETICIA**
8 **CEVALLOS MENDOZA**, **ROSSANA CEVALLOS MENDOZA**,
9 **MATILDE CEVALLOS MENDOZA**, **ALEX VICTOR CEVALLOS**,
10 **JOSE LUIS CEVALLOS Y ADRIANA VERONICA CEVALLOS**, según
11 Poderes que se adjuntan al Protocolo como documentos habilitantes;
12 y, la señora **MELVA ALIDA MERA QUIJIJE**, soltera, con cédula de
13 ciudadanía número: uno tres cero cero nueve ocho siete cuatro cero
14 guión nueve, por sus propios derechos, quien para efectos de
15 notificaciones consigna los siguientes datos: **Dirección:** Avenida 4 de
16 Noviembre y J10, Barrio Jocay de esta ciudad de Manta, **Teléfono:**
17 922365; y a quienes en adelante se les denominará simplemente como
18 los "RECTIFICANTES". Los comparecientes son mayores de edad, de
19 nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces para contratar y
20 obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme
21 presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.-
22 Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de
23 **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS**, la cual proceden a
24 celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a
25 Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:**
26 En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su
27 cargo, sírvase incorporar el presente contrato de **RECTIFICACIÓN**
28 **DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas:

2 **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración

3 de la presente Escritura, por una parte, el señor Ingeniero

4 LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus propios derechos

5 y por los que representa en calidad de Apoderado Especial de

6 sus hermanas, las señoras: ROSSANA, IRENE, LETICIA y

7 MATILDE CEVALLOS MENDOZA; y, de sus sobrinos, los

8 señores: ALEX VICTOR, JOSÉ LUIS y ADRIANA VERÓNICA

9 CEVALLOS, conforme lo acredita con los Poderes Especiales

10 que en copias certificadas forman parte integrante de esta

11 escritura; quienes comparecen en calidad de herederos

12 universales de los cónyuges: Don José Luis Cevallos Holguín y

13 Doña Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos, y, del señor Víctor

14 Emilio Cevallos Mendoza, respectivamente; por otra parte,

15 comparece la señora MELVA ALIDA MERA QUIJIJE, por sus

16 propios y personales derechos. Los comparecientes son de

17 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en

18 esta ciudad de Manta, con plena capacidad civil para

19 contratar y obligarse como en derecho se requiere.

20 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- *Dos. Uno.*- Declara el

21 Ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, que como Mandatario de

22 sus padres, Don José Luis Cevallos Holguín y Doña Segunda

23 Perfecta Mendoza de Cevallos, mediante Escritura Pública de

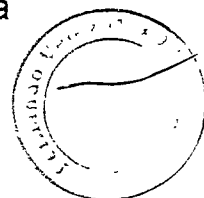
24 Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta,

25 con fecha veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y

26 ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón

27 Manta, el veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta y

28 ocho, bajo el número mil seiscientos noventa, dio en venta a la





señora Melva Álida Mera Quijije, dos lotes de terreno ubicados
2 en la Planificación Mazato de la parroquia urbana Tarqui,
3 jurisdicción del cantón Manta, signado como lotes número
4 NUEVE y ONCE de la Manzana "Doscientos", que unidos entre
5 sí forman un solo cuerpo cierto, circunscrito dentro de las
6 siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: Veinte metros y
7 lindera con avenida Doscientos Veintiuno; por ATRÁS: Los
8 mismos veinte metros y los lotes números Diez y Doce; por un
9 COSTADO: Treinta metros y lote número Siete; y, por el otro
10 COSTADO : Los mismos treinta metros y lote número Trece.
11 Teniendo una superficie total de SEISCIENTOS METROS ✓
12 CUADRADOS.- **Dos. Dos.-** Al producirse el fallecimiento de los
13 cónyuges: Don José Luis Cevallos Holguín y Doña Segunda
14 Perfecta Mendoza de Cevallos, conforme se acredita con los
15 documentos que se adjuntan, se constituyen en únicos y
16 universales herederos, sus hijos, los señores: LUIS ADOLFO,
17 VÍCTOR, ROSSANA, IRENE, LETICIA y MATILDE CEVALLOS
18 MENDOZA; razón por la que comparecen a la celebración de
19 esta escritura pública. **Dos. Tres.-** Posteriormente se produce el
20 fallecimiento del señor Víctor Emilio Cevallos Mendoza, quedando
21 como únicos herederos de los bienes dejados por el citado
22 Causante, sus hijos: ALEX VICTOR, JOSÉ LUIS y ADRIANA
23 VERÓNICA CEVALLOS, conforme consta de los documentos que
24 forman parte de esta escritura. **Dos. Cuatro.-** Es intención de los
25 comparecientes proceder a rectificar las medidas y linderos del
26 lote de terreno dado en compraventa, porque físicamente, ya no
27 coinciden con lo constante en la Escritura Pública de
28 Compraventa en referencia.. **Dos. Cinco.-** Del Certificado de



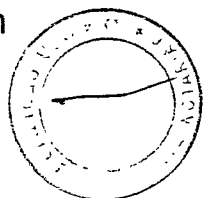
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Solvencia extendido por el señor Registrador de la Propiedad del
2 cantón Manta, sobre este bien inmueble no pesa ningún tipo de
3 gravámenes o prohibiciones. **CLÁUSULA TERCERA:**

4 **RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS.-** Con lo
5 anteriormente expuesto y mediante el presente instrumento, los
6 Contratantes, en la calidad en que comparecen, tienen a bien
7 **RECTIFICAR**, como en efecto rectifican, las medidas y linderos
8 del predio que se otorgó a través de la Escritura Pública de
9 Compraventa que se ha mencionado en el literal a) de la
10 cláusula de los antecedentes, puesto que las medidas y linderos
11 actuales del inmueble, no coinciden con los constantes en la
12 referida escritura pública; siendo los correctos y que físicamente
13 existen, los que reflejan en la **Autorización número cero siete**
14 **cero siete siete dos (070772)**, emitida por la Dirección de
15 Planificación y Ordenamiento Territorial del GADM del Cantón
16 Manta, con fecha Julio tres del dos mil diecinueve, que forma
17 parte integrante de esta escritura y que lo expresa así: Lote de
18 terreno signado con los números **NUEVE y ONCE** de la
19 **Manzana DOSCIENTOS** ubicado en la **Planificación MAZATO**
20 de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, que unidos
21 entre sí forman un solo cuerpo cierto, comprendido dentro de
22 las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** En diecinueve
23 metros sesenta y seis centímetros (19.66m) y lindera con avenida
24 **Doscientos Veintiuno;** **ATRÁS:** En diecinueve metros diez
25 centímetros (19.10m) y lindera con los Lotes números Diez y
26 **Doce;** **COSTADO DERECHO:** Treinta metros (30.00m) y lindera
27 actualmente con calle peatonal de seis metros de ancho; y,
28 **COSTADO IZQUIERDO:** Treinta metros (30.00m) y lindera con





2 Lote número Siete. Lote de terreno esquinero que tiene una
3 superficie total de QUINIENTOS OCHENTA Y UN METROS
4 CUADRADOS, CUARENTA CENTÍMETROS CUADRADOS
5 (581.40m²). En lo demás la Escritura Pública de Compraventa
6 mencionada en la cláusula de antecedentes, no varía en
7 ninguna de sus partes.- **CLÁUSULA CUARTA: MARGINACIÓN.-**
8 El señor Notario Cuarto del cantón Manta, deberá sentar el
9 presente Acto de Rectificación, en la matriz del protocolo donde
10 reposa el contrato público de compraventa en referencia.-
11 **CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los contratantes aceptan y
12 se ratifican en el contenido del presente instrumento por contener
13 condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en
14 seguridad del bien objeto de este contrato. **CLÁUSULA SEXTA:**
15 **CUANTIA.-** Por la naturaleza del contrato, la cuantía es
16 indeterminada. **CLÁUSULA SÉPTIMA: DE LA INSCRIPCIÓN.-** Se
17 faculta a la portadora de la presente escritura, para que por sí
18 o por interpuesta persona, solicite al señor Registrador de la
19 Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones
20 que por Ley corresponden. **LA DE ESTILO.-** Sírvase usted señor
21 Notario, anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que
22 necesarias sean para la perfecta validez de esta escritura, como
23 es la voluntad de los otorgantes.- (Firmado) Abogada Zobeida
24 Cedeño, Matrícula 13-1996-53 del Foro de Abogados del Ecuador.-
25 (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos
26 y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública
27 con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas
28 y cada una de sus partes, para la celebración de la presente
escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00070883



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19011083, certifico hasta el día de hoy 27/05/2019 14:31:37, la Ficha Registral Número 70963.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: lunes, 27 de mayo de 2019

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: PLANIFICACION MAZATO

LINDEROS REGISTRALES:

Segundo Cuerpo: Así mismo está ubicado en la Planificación Mazato de la parroquia Tarqui de la manzana Doscientos y contiene los lotes nueve y once, que unidos entre sí forman un solo cuerpo, y tiene los siguientes medidas y linderos Por el Frente veinte metros y avenida doscientos veintiuno Por Atras los mismos veinte metros y los lotes números diez y doce Por un Costado treinta metros y lote numero siete y Por el Otro costado los mismos treinta metros y lote numero trece con una superficie total de Seiscientos metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1690 23/sep/1988	4.977	4.979

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 23 de septiembre de 1988

Número de Inscripción: 1690

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2510

Folio Inicial 4.977

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final 4.979

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de septiembre de 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por los derechos que representa como Mandatario de los cónyuges señores: José Luis Cevallos Holguín y Segunda Mendoza de Cevallos. Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Primer Cuerpo: Está ubicado en la Planificación Mazato de la manzana Doscientos veinticinco y contiene los lotes números uno, dos, catorce y quince que unidos entre sí forman un solo cuerpo. Teniendo una superficie total de Quinientos cuarenta metros cuadrados. Segundo Cuerpo: Así mismo está ubicado en la Planificación Mazato de la parroquia Tarqui de la manzana Doscientos y contiene los lotes nueve y once, que unidos entre sí forman un solo cuerpo. Teniendo una superficie total de Seiscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300987409	MERA QUIJIJE MEL VA ALIDA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000002786	MENDOZA SEGUNDA	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por: cleotilde_suarez

Ficha Registral: 70963

lunes, 27 de mayo de 2019 14:31



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 27 MAY 2019 HORA:



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

COMPRA VENTA

<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

1

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:31:37 del lunes, 27 de mayo de 2019

A petición de: CHATA MIENTES LILY JESSENIA

Elaborado por: CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

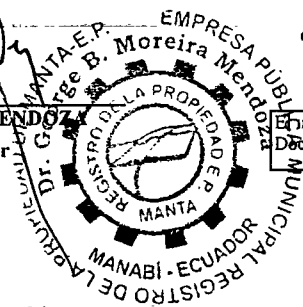
1305964593



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN
BLANCO



00070884

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Y

Nº 0129971



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

SMERA QUIJIJE MELVA ALIDA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

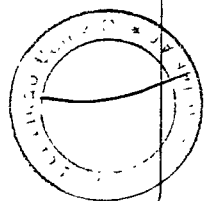
Manta, 24 de JULIO de 2019

VALIDO PARA LA CLAVE:

3124009000: SITIO MAZATO MZ 200 LOTES 9 Y 11

Manta, VEINTE Y CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº DE REGISTRO : 68669

Fecha: Miércoles, 24 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-12-40-09-000

Ubicado en: SITIO MAZATO MZ 200 LOTES 9 Y 11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 581.40 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300987409	MERA QUIJIJE MELVA ALIDA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 31,878.84

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 31,878.84

SON: TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR. __NOTA: SE EMITE CERTIFICADO DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN NO. 6476, OTORGADO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE FECHA JULIO 03-2019.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V151188HOQ9G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-07-24 10:40:50.



00070885



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓNNo. 6476
Nº 070772

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **MELVA ALIDA MERA QUIJIJE**, para que celebre escritura de rectificación de medidas y linderos del terreno de su propiedad, signado como lotes 9 y 11 de la manzana 200, ubicado en la Planificación Mazato, parroquia Tarqui, cantón Manta, el mismo que describe las siguientes medidas y linderos:

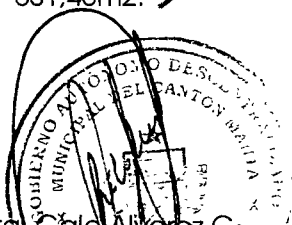
Medidas y linderos del predio según escritura de compraventa: autorizada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el 20 de septiembre de 1988 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 23 de septiembre de 1988:

Por el frente:	veinte metros y avenida doscientos veintiuno.
Por atrás:	los mismos veinte metros y los lotes números diez y doce.
Por un costado:	treinta metros y lote número siete.
Por el otro costado:	los mismos treinta metros y lote número trece.
Área Total:	seiscientos metros cuadrados.

Rectificación de medidas y linderos de acuerdo al levantamiento planimétrico presentado por el solicitante e inspección al sitio:

Frente:	19,66m. y lindera con la avenida 221. ✓
Atrás:	19,10m. y lindera con los lotes 10 y 12. ✓
Costado derecho:	30,00m. y lindera actualmente con calle peatonal de 6,00m. de ancho. ✓
Costado izquierdo:	30,00m. y lindera con lote 7. ✓
Área Total:	581,40m ² . ✓

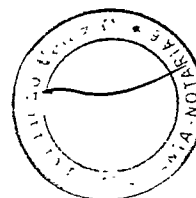
Manta, julio 3 del 2019.



Ara. Galo Álvarez G.

DIRECTOR (E) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos en la emisión eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.
CVGA





FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL



Fecha: Miércoles, 24 de Julio de 2019

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Pred URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MERA QUIJIJE MELVA ALIDA-. CC. 1300987409 ubicada en SITIO MAZATO MZ 200 LOTES 9 Y 11 CORREGIR TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 31,878.84 TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES 84/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS

Elaborado por Jose Ronald

[Firma manuscrita]
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



VI5886DNQXDH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por López Moreira Crstthian Leonardo, 2019-07-24 11:13:00



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

00070886

**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO**911**

000039195

CERTIFICADO DE SOLVENCIA**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

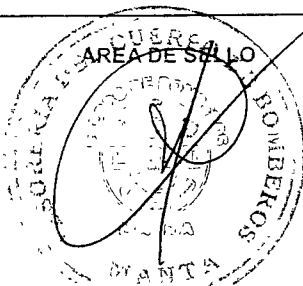
C.I./R.U.C.: MERA QUIJIJE MELVA ALIDA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: MAZATO MZ-200 LOTE 9 Y 11
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 649967
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 12/08/2019 15:19:12

**DESCRIPCIÓN****VALOR**

VALOR

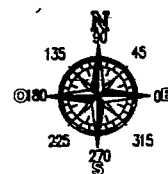
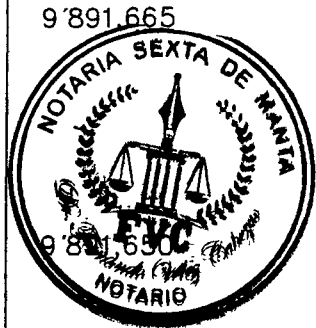
3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 10 de noviembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



9'891,665

9'891,635

9'891,620

9'891,605

9'891,590

531,970

531,985

532,000

532,015

532,030

532,045



Ubicación

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	ESTE-X (m)	NORTE-Y (m)
1	532024.75	9891648.64
2	532036.40	9891632.80
3	532000.92	9891630.42
4	532012.23	9891615.03

Especificaciones Técnicas
Datum: WGS 84
Zona: 17 Sur
Formato de posición: UTM

Area en Escritura	600 m ²
Area Perdida	18.6 m ²
Area Existente	581.4 m ²

REFERENCIA	MEDIDAS	UNDEROS
Frente	19.66 m	Avenida 221
Atrás	19.10 m	Lotes N° 10 y 12
Costado 1	30 m	Lote N° 7
Costado 2	30 m	Calle Asfaltada

P R O Y E C T O : LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO "LOTE DE TERRENO UBICADO EN MAZATO-CANTÓN MANTA"

UBICACION:	CONTIENE:	ESCALA:	REALIZADO POR:	PROPIETARIA:	Sellos Municipales:
MANTA	PLANIMETRÍA	INDICADAS	ING. MARCOS ISRAEL HINOSTROZA GARCÍA	Sra. Melva Alida Mera Quijije	
FECHA:	LAMINA:				
JUNIO 2019	1/1		Reg. Prof. 1016-2017-1881972		

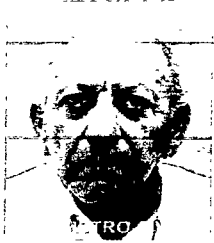
00070887



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300662424 ✓

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO ✓

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: SALTOS CALDERERO JUANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 1974

Nombres del padre: CEVALLOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA SEGUNDA

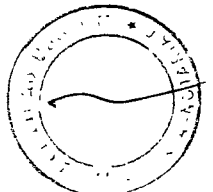
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 195-253-63148



195-253-63148

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ECONOMÍA Y CREDITACIÓN

130066242-4

CIUDADANÍA
CIUDADANOS
CEVALLOS MENDOZA
LUIS ADOLFO
FECHA DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1942-05-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

JUANA DE JESUS

SALTOS CALDERERO



NOTARIO
SUPERIOR
INGENIERO

E2343V2242

CEVALLOS JOSE

MENDOZA SEGUNDA

MANTA

2018-11-20

FECHA DE EXPEDICIÓN

2020-11-20



CERTIFICADO DE VOTACION

0021 M 0021 - 090 1300662424

CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

SECCION 2

TARQUI

1

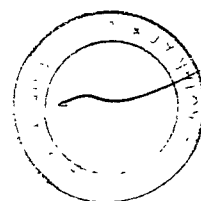
DOY FE: Que las presentes
copias fotostaticas
.....fojas utiles, anverso
reversos son iguales a sus originales

Manta,

12-03-2019

Dr. Fernando Velazquez

Notario Público
Manta - Ecuador



00070888



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300987409 ✓

Nombres del ciudadano: MERA QUIJIJE MELVA ALIDA ✓

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERA DELFIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIJIJE LEOPOLDINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-253-62950



195-253-62950

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

No. 130098740-9

CECULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERA QUIJUE
MELVA ALIDA
LUGAR DE NACIMIENTO
MAMABA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1939-11-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA





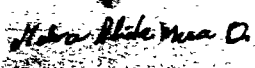
INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

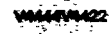
APellidos y Nombres del Padre
MERA DELFIN

APellidos y Nombres de la Madre
QUIJUE LEOPOLDINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-02-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-06

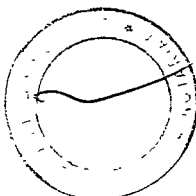
 

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas útiles, anverso y
reversos son iguales a sus originales

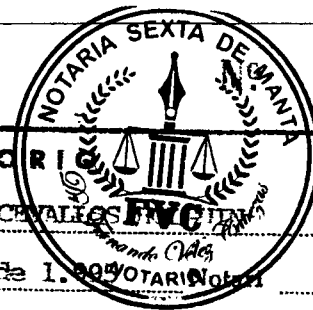
Manta.

.....
Dr. Fernando Viteri Rodriguez
Notario Publico Sexto
MANTA - ECUADOR



Procuraduría Tributaria de: UNABE

0391

**CERTIFICADO LIBERATORIO**

Nombre del causante (X) Donante () JOSE LUIS CEVALLOS
 Fecha de fallecimiento (X) Escritura () Julio 24 de 1.995
 Clase de sucesión Testada () Intestada ()
 N° de herederos (5) Legatorios () Donatorios () Victor Emilio, Inés, Rosa Ana,
 Nombre y parentesco con el causante () Hijos: María Antonia, Ignea Cevallos Barboza.
 Donante ()

ACTIVO

(Detalle, clase y ubicación)

Una propiedad urbana, ubicada en la Calle 1-2 (Jocay), Cantón Manta.... 13'200.000,00
 Propiedad urbana, ubicada en el Barrio, Cantón Manta, avalúo..... 5'250.000,00
 Propiedad urbana, Sitio Nazoto del Cantón Manta, avalúo..... 4'000.000,00
 SUMA..... 22'450.000,00

Valor del Legado o Donación

Constante en la escritura Si.
 Avalúo de la DINAC o Municipal "
 Avalúo Pericial "
 SUMA Si. 22'450.000,00
 GANANCIALES Si. 11'520.000,00
 DIFERENCIA Si. 11'520.000,00
 Deducción seg. art. 60. (detalle) Si.

DOY FE: Que las precedentes
 copias fotostaticas en
 11 fojas unives, anverso y
 reversos son iguales a sus originales

Acervo Líquido

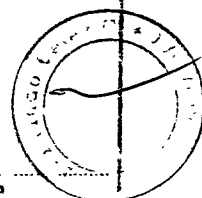
Herederos () Manta. 22 AGO 2019
 Legatorio () : Si. 1'000.000,00
 Donatorio () : Dr. Fernando Vázquez
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador
 Deducción Legal Si. 22'450.000,00
 Saldo Si. -

Por cuanto de los datos que anteceden se deduce que no hay lugar al pago de impuesto en la presente sucesión o donación de conformidad a la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento General de Aplicación confiero por CUADRUPLICADO el presente Certificado Liberatorio, sin perjuicio de que; si posteriormente se llegara a establecer la existencia de otros bienes pertenecientes a la sucesión o se comprobare que los bienes tienen mayor valor, se liquidará el impuesto con recargo por ocultamiento de acervo.

OBSERVACIONES:

Ing. Alejandro Vela
 DELEGADO RES. DE NOTAS DE UNABE

Lugar y fecha: Manta, 25 de Agosto de 2019





**CERTIFICADO LIBERATORIO DE IMPUESTO A LA SUCESION
POR EL 50% DE LOS BIENES DECLARADOS**

SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA
DE DE FIERRE DE 1911
DE 11 AÑOS

BIENES DECLARADOS

1. Un lote # 1, situado en el barrio de Leon Mante

2. Un lote # 2, situado en el barrio de Leon Mante

3. Un lote # 3, situado en el barrio de Leon Mante

4. Un lote # 4, situado en el barrio de Leon Mante

5. Un lote # 5, situado en el barrio de Leon Mante

6. Un lote # 6, situado en el barrio de Leon Mante

7. Un lote # 7, situado en el barrio de Leon Mante

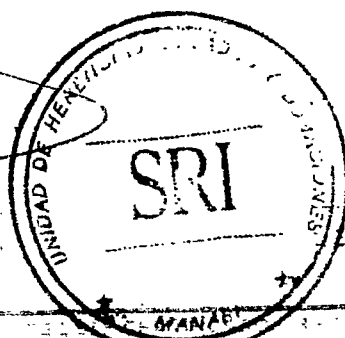
8. Un Certificado de Depósito a Plazo, cuenta # 10602443.2 del Banco del Ecuador, saldo \$ 1.000.000,00

9. Un Certificado de Depósito a Plazo, cuenta # 006-000235 del Banco de Guayaquil, saldo \$ 1.000.000,00

1. Un lote # 1, situado en el barrio de Leon Mante	\$ 1.000.000,00	2. Un lote # 2, situado en el barrio de Leon Mante	\$ 1.000.000,00
3. Un lote # 3, situado en el barrio de Leon Mante	\$ 1.000.000,00	4. Un lote # 4, situado en el barrio de Leon Mante	\$ 1.000.000,00
5. Un lote # 5, situado en el barrio de Leon Mante	\$ 1.000.000,00	6. Un lote # 6, situado en el barrio de Leon Mante	\$ 1.000.000,00
7. Un lote # 7, situado en el barrio de Leon Mante	\$ 1.000.000,00	8. Un Certificado de Depósito a Plazo, cuenta # 10602443.2 del Banco del Ecuador, saldo \$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00
9. Un Certificado de Depósito a Plazo, cuenta # 006-000235 del Banco de Guayaquil, saldo \$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00		

OBSERVACIONES

[Handwritten signature]

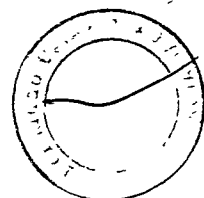


[Handwritten signature]

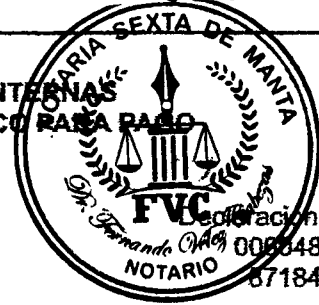
DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manabí, 11 de 11 de 2011

Dr. Fernando Ortiz Ambrosio
Notario Publico Sexto
Manabí - Ecuador



SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO


Identificación de pago
 Número de identificación
 CEP (Número de Serie)
 Código Impuesto
 Impuesto
 Tipo de Formulario

Declaración sin pago
 0000481727274
 671845313812
 1088
 Renta sobre herencias, legados y donaciones
 108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social

CEVALLOS ALEX VICTOR

Período Fiscal

7/2019

Fecha de Declaración

23/07/2019

Hora de Declaración

12:40:18 PM

Fecha de Vencimiento

19/01/2020

Fecha Máxima de Pago

23/07/2019

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar

\$ 0.00

Intereses por mora

\$ 0.00

Multas

\$ 0.00

Total

\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque

\$ 0.00

Compensaciones

\$ 0.00

Notas de Crédito Cartulares

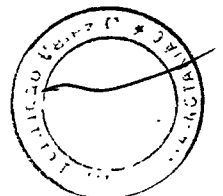
\$ 0.00

Notas de Crédito Desmaterializadas

\$ 0.00

Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00





**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO**

Identificación de pago
Número de Identificación
CEP (Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin pago
0000563126164
871845308027
1088
Renta sobre herencias, legados y donaciones
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Período Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

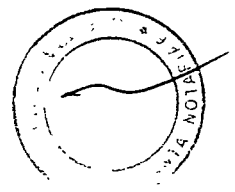
CEVALLOS JOSE LUIS
7/2019
23/07/2019
12:03:22 PM
19/01/2020
23/07/2019

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00



SRI 2008

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Renta sobre herencias, legados y donaciones
1088
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social

CEVALLOS ADRIANA VERONICA

Período Fiscal

7/2019

Fecha de Declaración

23/07/2019

Hora de Declaración

12:28:25 PM

Fecha de Vencimiento

19/01/2020

Fecha Máxima de Pago

23/07/2019

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar

\$ 0.00

Intereses por mora

\$ 0.00

Multas

\$ 0.00

Total

\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque

\$ 0.00

Compensaciones

\$ 0.00

Notas de Crédito Cartulares

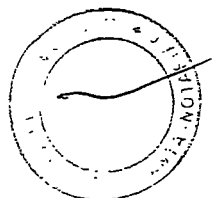
\$ 0.00

Notas de Crédito Desmaterializadas

\$ 0.00

Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00



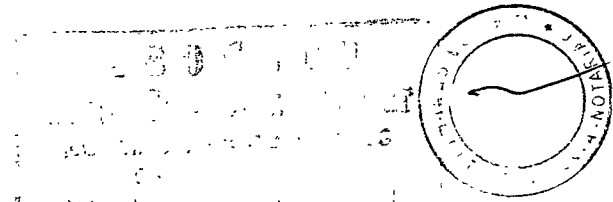
NUMERO: (459) .-



PODER ESPECIAL: OTORGAN LAS SEÑORAS: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA
 IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE
 GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI, y el señor
 INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA .-

CUANTIA: INDETERMINADA .-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre,
 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes
 dieciocho de Marzo del año Dos mil dos; ante mi Abogado RAUL
 EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón;
 Comparecen, las señoras: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, soltera;
 IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, casada; LETICIA CEVALLOS M. DE
 GRADY, casada; y, MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI, casada; todas
 por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTES" o
 "PODERDANTES"; y, por otra parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO
 CEVALLOS MENDOZA, casado, por sus propios derechos y en calidad
 de "MANDATARIO O APODERADO". Los comparecientes son mayores de
 edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y
 capaces para contratar y obligarse a quienes de común
 personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos
 de identificación. Doy Fé.- Bien instruida en el objeto y
 resultados de esta Escritura de PODER ESPECIAL, la cual proceder
 a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a
 Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.-
 Sirvase insertar en su Registro de Escrituras Públicas a mi
 cargo, una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes
 cláusulas: PRIMERA.- Comparecen al otorgamiento del presente





PODER ESPECIAL, por una parte los señores: ROSSANA CEVALLOS M.,
FRANCISCO CEVALLOS M. DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY,
MARCELO CEVALLOS M. DE VITERI; y, por otra parte interviene el
señor LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, los primeros nombrados
en calidad de PODERDANTES y el segundo en calidad de APODERADO.

SEGUNDA.- Los Poderdantes son dueños del cincuenta por ciento de
los gananciales que le correspondían a la señora SEGUNDA PERFECTA
MENDOZA ESPINOZA VIUDA DE CEVALLOS, fallecida, del predio "EL

Porvenir", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que

lo adquirió con su cónyuge el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN,

según Escritura Pública de Compraventa y Partición, celebrada en

la Notaría Primera del Cantón Manta el nueve de Febrero de Mil

Novecientos Cuarenta y Seis. Debidamente inscrita en el Registro

de la Propiedad. TERCERA.- Los Poderdantes confieren Poder

Especial amplio y suficiente al APODERADO para que intervenga en

todo lo necesario para las ventas de los terrenos ubicados en el

predio "EL PORVENIR" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, es

decir para que otorgue, suscriba, y firme las correspondientes

Escrituras de estos terrenos; así mismo intervenga compareciendo

a Juicios para plantearlos o contestarlos cuando sean planteados

y cualquier otro acto Judicial como Apoderado.- Además se le

concede también las facultades del Artículo Cincuenta del Código

de Procedimiento Civil y todas las que fueren necesarias para el

ejercicio cabal de este mandato. CUARTA: LOS PODERDANTES.- Además

confieren al APODERADO, Poder Especial para que suscriba y firme

las correspondientes Escrituras de terrenos donados a la Ilustre

Municipalidad del Cantón Manta, a favor de las personas

00070893



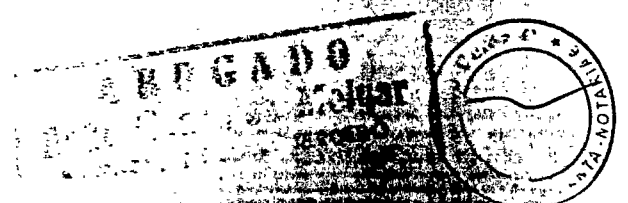
dañificadas por el invierno acaecido en el año de mil novecientos ochenta y dos y mil novecientos ochenta y tres y que están comprendidos dentro del mismo predio "EL VERDE" en los que la cuantía es indeterminada. QUINTA.- Los comparecientes aceptan el contenido de esta Escritura de PODER ESPECIAL así como el APODERADO el cual durará hasta que sea revocado. SEXTA.- Usted Señor Notario, se servirá agregar y anteponer las cláusulas de estilo para que el documento tenga la validez Legal. (Firmado) Abogado Miguel E. Arboleda Fernández, con Matricula No. 624 del Colegio de Abogado de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin, apella se ratifica en todo su contenido y firma como el Notario, en unidad de acto. Doy Fé.-

Rosa Ana Cevallos Mendoza
ROSSANA CEVALLOS HENDOZA

C.C. No. 130142696-9

Irene Cevallos H. de Caravedo
IRENE CEVALLOS H. DE CARAVEDO

C.C. No. 130038273-4





Leticia C. de Grady
LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY

C.C. No. 130384812-9

Matilde Cevallos M. de Viteri

MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI

C.C. No. 170193104-3

Ing. Luis Cevallos Henríquez

ING. LUIS CEVALLOS HENRÍQUEZ

C.C. No. 130066242-4

[Signature]
EL NOTARIO

SE FIRMÓ ANTE MI Y EN SU PRESENCIA CONCIENDO ESTA CUARTA
COPIA QUE DEBE Y FIRMAR EN LA CIUDAD DE MANA DE LA MISMA
FECHA DE SU CIERRE. EL NOTARIO

[Signature]
[Illegible text]



Factura: 003-003-000006973

00070894



201913080030000009



NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 201913080030000009

MATRIZ	
FECHA:	7 DE ENERO DEL 2019, (14:51)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	459

IRGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NO REVOCADO - VIGENTE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

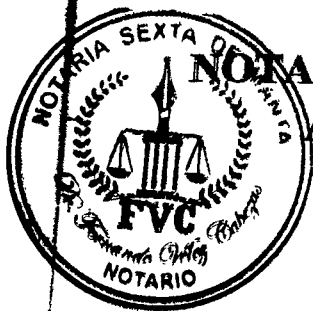


DOY FE: Que el documento que antecede en...*23*... fojas útiles, es certificación de documento exhibido en copia certificada que me fue presentada para su constancia.

Manta, 23 AGO 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





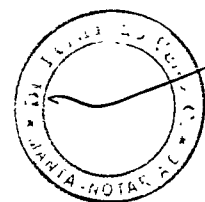
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

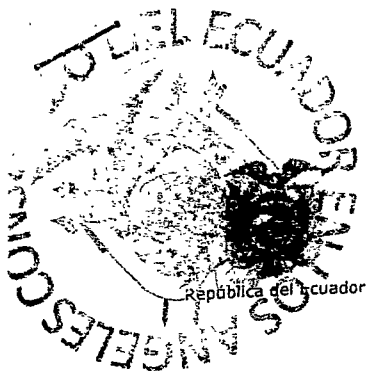
2019	13	08	003	000009
------	----	----	-----	--------

RAZÓN: SIENDO RAZÓN COMO TAL, QUE REVISADO EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL MARGEN DEL PODER ESPECIAL OTORGADO POR LAS SEÑORAS ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA. NO SE OBSERVA MARGINACIÓN ALGUNA DE QUE HAYA SIDO REVOCADO, POR LO QUE SE ENCUENTRA EN VIGENCIA. ACLARANDO QUE EL SUSCRITO DESCONOCE LA SUPERVIVENCIA DE LOS MANDANTES. MANTA, SIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
EL NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA





CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES



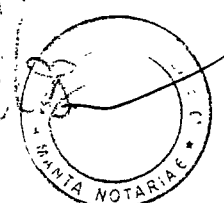
LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

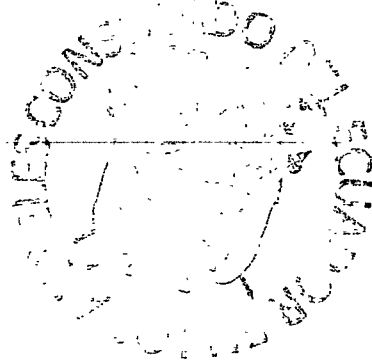
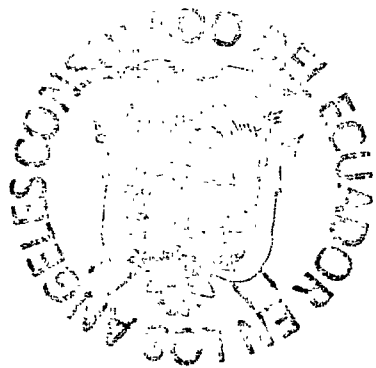
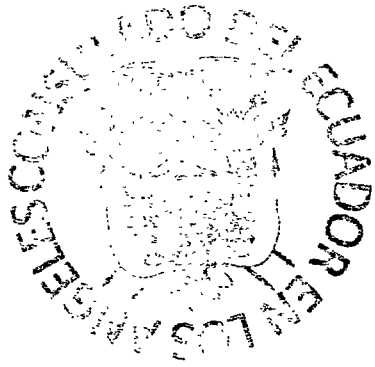
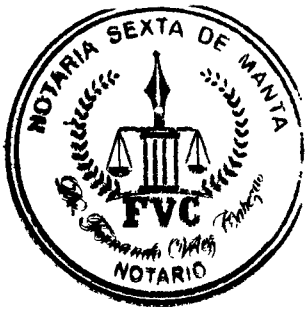
PODER ESPECIAL N° 280 / 2019

Tomo 4 . Página 280

En la ciudad de LOS ANGELES, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 29 de abril de 2019, ante mí, EDWIN LUIS ZAMBRANO MERO, ~~TERCER SECRETARIO VICECONSUL~~ en esta ciudad, comparece(n) ALEX VICTOR CEVALLOS, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil Soltero, Pasaporte ordinario número 481727274, con domicilio en 2107 E WILSON AVENUE ORANGE CA 92867 / CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS AMERICA, JOSE LUIS CEVALLOS, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil CASADO, Pasaporte ordinario número 563126164, con domicilio en 556 EVENINGSONG COLURT ANAHEIM HILLS / CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS AMERICA y ADRIANA VERONICA CEVALLOS, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil Casada, Pasaporte ordinario número 526194319, con domicilio en 141 1/2 N SYCAMORE AVENUE LA CA 90036 / CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 1300662424, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: SEÑOR NOTARIO:

En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más, en la que conste el siguiente Poder Especial, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA: COMPARECIENTE(S).- Comparecen a otorgar el siguiente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, primero: la señora Adriana Verónica Cevallos, mayor de edad, de estado civil casada, con pasaporte de su país número cinco dos seis uno nueve cuatro tres uno nueve 526194319, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliada en 141 1/2 N. Sycamore Avenue Los Angeles, CA 90036, hábil y capaz para contratar y obligarse; Alex Víctor Cevallos, mayor de edad, de estado civil soltero, con pasaporte de su país número cuatro ocho uno siete dos siete dos siete cuatro 481727274, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliado 2107 E. Wilson Avenue Orange, CA 92867, hábil y capaz para contratar y obligarse; y José Luis Cevallos mayor de edad, de estado civil casado, con pasaporte de su país número cinco seis tres uno dos seis uno seis cuatro 563126164, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliado 556 Eveningsong Court Anaheim Hills, CA 92808, hábil y capaz para contratar y obligarse, todos con un solo apellido en virtud de su Nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica. SEGUNDA: ANTECEDENTE.- El Señor VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA (Fallecido), era heredero y propietario de los siguientes Bienes: Derechos y Acciones de un predio denominado El Porvenir, según escritura No. 233 de Febrero 5 de 1946 inscrita en Febrero 9 de 1946; de terrenos como cuerpo cierto de la partición Extrajudicial según escritura de Febrero 6 del 2001. Inscrita en Marzo 22 del 2001; y, de tres cuerpos de terreno en forma conjunta con sus hermanos: Rosa Ana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza, Adolfo Cevallos Mendoza e Inmobiliaria Jolcijos C. Ltda., quienes los adquieren según escritura de transferencia de dominio a título de Restitución Fiduciaria con fecha Diciembre 15 del año 2016 e Inscrita Enero 12 del año 2017. Los mencionados terrenos están ubicados en el Predio "El Porvenir", en los sectores de Mazato, 20 de Mayo y la Cumbre, de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador. TERCERA: PODER ESPECIAL.- Con el antecedente expuesto, los Mandantes, de calidades antes mencionadas, conceden Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía Número 130066242-4, mayor de edad, de estado civil Casado, Domiciliado en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, para que en nuestros nombres y representación pueda vender los Bienes que nos corresponden como herederos legítimos del señor VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA, es decir, para que otorgue, suscriba y firma las correspondientes escrituras, de los predios de terrenos





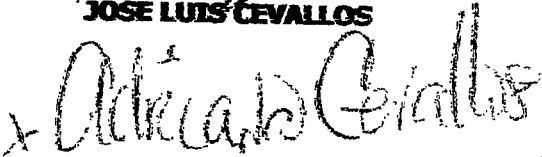
00070896

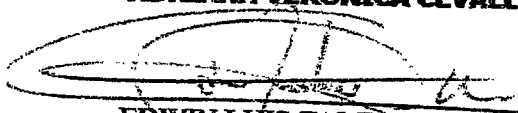


describidos en la cláusula segunda de esta minuta; así mismo, queda facultado para realizar Posesión Efectiva de Bienes, Particiones Extrajudiciales, Compraventa, Aceptaciones, Rectificaciones o cualquier otro trámite que esté relacionado con dichas escrituras; de la misma manera queda facultado para comparecer a Juicios, para plantearlos o contestarlos; al Servicio de Rentas Internas (SRI) para solicitar claves o cualquier otro documento que sea necesario; así mismo queda facultado si se da el caso puede contratar los servicios de un Abogado en el libre ejercicio para efectos de procuración.- El mandatario queda además facultado para suscribir todos los documentos públicos y privados con respecto a este poder, que fueren necesarios, con la más amplia atribuciones, actuando como si los mandantes estuvieran personalmente presente de manera que, bajo ninguna circunstancia, pueda alegarse insuficiencia de poder. Los Mandantes de manera expresa incorporan todas las normas relativas al mandato constantes en los Códigos Orgánico General de Procesos (COGEP). Para cumplir con el mandato se le autoriza al mandatario el que pueda con total libertad y con todas las atribuciones sacar precio, recibir el dinero materia de la compraventa, comparecer a nombre de la mandante ante cualquier institución pública o privada incluyendo Notarías, Registros de la Propiedad, Servicio de Rentas Internas, Gobiernos Autónomos Descentralizados de cualquier nivel, etc. y suscribir a nombre de la mandante cuanto documento sea menester con el fin de perfeccionar la compraventa. Los Mandantes de manera expresa incorporan todas las normas relativas a los mandatos constantes en los Códigos Orgánico General de Procesos COGEP. CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo". Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del (de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al (a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

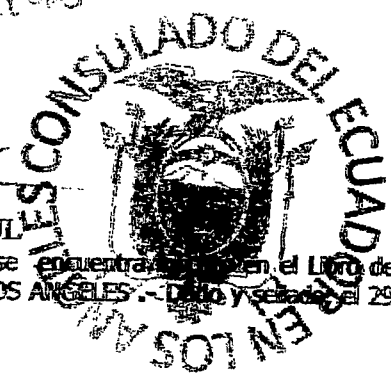

ALEX VÍCTOR CEVALLOS


JOSE LUIS CEVALLOS


ADRIANA VERONICA CEVALLOS


EDWIN LUIS ZAMBRANO MERO
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES.- Dado y sellado el 29 de abril de 2019


EDWIN LUIS ZAMBRANO MERO
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

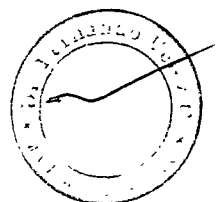
Arancel Consular 5.5.2
Valor: 30,00



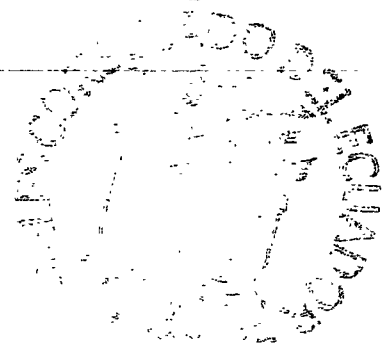
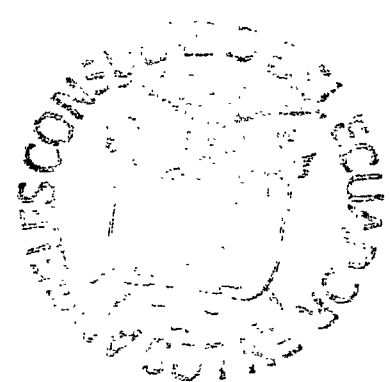
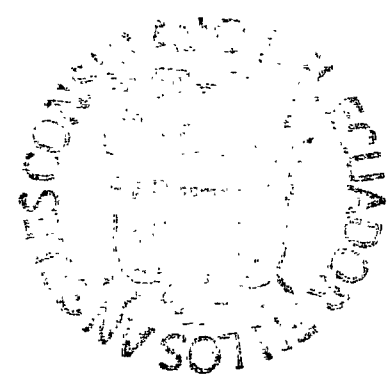
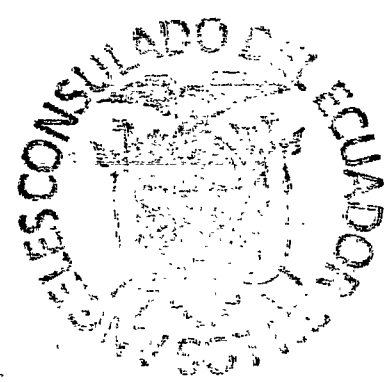
Y1472398



61828012



COMUNICACION



The People

of the United States

whereas the people are entitled to and
capable of exercising the right of
peace, liberty and justice
under the laws of the United States
and the right of life, liberty and
pursuit of happiness;
and whereas the people are entitled to
the right of life, liberty and
pursuit of happiness;



SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

UNITED STATES OF AMERICA



Surname / Nom
CEVALEOS

Given Name / Prénoms
JOSE LUIS

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

07 Jan 1973

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

California, U.S.

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición

07 Apr 2007

Authority / Autorité / Autoridad

Department of State

Passage

USA

7301016M2708067285211776<273308

00070897

00070897

00070897

00070897

The People

of the United States

whereas the people are entitled to and
capable of exercising the right of
peace, liberty and justice
under the laws of the United States
and the right of life, liberty and
pursuit of happiness;
and whereas the people are entitled to
the right of life, liberty and
pursuit of happiness;



SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

UNITED STATES OF AMERICA



Surname / Nom
CEVALEOS

Given Name / Prénoms
BRIANA VERONICA

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

18 Jun 1948

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

California, U.S.

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición

2013 2015

Authority / Autorité / Autoridad

Passage

USA

7301016M2708067285211776<273308

00070897

00070897

00070897

ANGEL

EN LOS

ANGEL

ANGEL

ANGEL

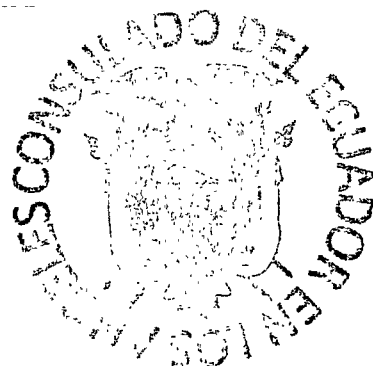
ANGEL

ANGEL

ANGEL

ANGEL

ANGEL



ADOR EN LOS

[Faint, illegible handwritten text]



SIGNATURE OF ISSUER / SIGNATURE DEL TITULAR / FIRMA DEL TITULAR



100-443887-100

CEVALLOS

EXPERIMENT

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date of registration / Date of identification

10 Apr 1967

Page of 1000 / Line 1000 / Page 1000

CALIFORNIA U.S.

Prato di lavoro / Carte de salaire / Fiches de compensation

这架飞机

Items of importance / Items of importance / Factos de importancia

22 AUG 2021

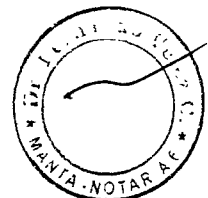
[illegible]

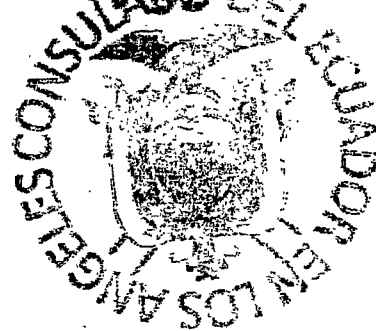
SEE PAGE 10

[illegible]

Manta. 11 AGO 2019

Dr. Fernando Vázquez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por el notario,
se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada
en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

[Signature]



LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130066242-4

Melva Alida Mera Quijano



MELVA ALIDA MERA QUIJANO

C.C. No. 130098740-9

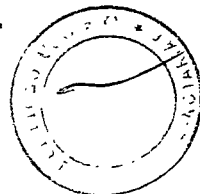
DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a 27-08-2017

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El Nota...



00070900

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2019****Número de Inscripción:****2498****Número de Repertorio:****5217**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y siete de Agosto de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2498 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	CAUSANTE
1301542773	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CAUSANTE
1300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CAUSANTE
1300987409	MERA QUIJIJE MELVA ALIDA	RECTIFICANTE
526194319	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	RECTIFICANTE
563126164	CEVALLOS JOSE LUIS	RECTIFICANTE
481727274	CEVALLOS ALEX VICTOR	RECTIFICANTE
1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	RECTIFICANTE
1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	RECTIFICANTE
1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	RECTIFICANTE
1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	RECTIFICANTE
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	RECTIFICANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3124009000	70963	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Libro : COMPRA VENTA

Acto : RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Fecha : 27-ago./2019

Usuario: yoyi_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 27 de agosto de 2019

martes, 27 de agosto de 2019

Page 1 of 1